

AVANGUARDIA

ESPAÑOLA

MARTES, 21 DE ABRIL DE 1970

IG
ASOCIACIONES
Desarrollo político

097/021/053

LA RAIZ DEL PROBLEMA

DIALOGO Y CONVIVENCIA

DIALOGAR es para algunos recitar a turno entre dos personas respectivos monólogos. A una tesis o pensamiento expuesto por el primer dialogante, contesta el interlocutor repitiendo el suyo. No está lo malo en que ofrezca el muestrario de sus ideas, sino que para nada tiene en cuenta los puntos de vista del primero. Si, además, tergiversa sus palabras, mutila los textos, falsea los hechos o le atribuye imaginarias intenciones, el diálogo queda roto antes de empezar.

"Para dialogar en serio hay que estar dispuesto a entenderse con el que piensa de otro modo", escribió don Gregorio Marañón. Sin esa voluntad de aceptar, aunque sea en parte, que el antagonista pueda tener su razón, su parcela de verdad, no existe fecundo intercambio de ideas, ni en último término, convivencia. Por eso la raíz del problema no está tanto en las doctrinas que se expongan o defienden, como en la actitud o el talante de los que discutan o conversen. El diálogo es una escuela moral, un foro educativo, un sistema de pensamiento y, por supuesto, un cimiento fundamental de la coexistencia cívica. Sin diálogo, no hay democracia posible.

Lo que separa a los regímenes de libre opinión de los que no lo son es precisamente la vigencia o no de esa capacidad dialogante entre los que aspiran a defender, reformar o modificar las líneas generales de la cosa pública. Trajeron los totalitarismos a la vida política de Europa su dogmatismo cerrado, inspirado en las viejas teocracias. Cuando se estudia el proceso de la internacional comunista, por ejemplo, o de la revolución rusa, se adivina allí el rastro de los concilios, de las herejías condenadas, de los disidentes réprobos, de los anatemas fulminantes. La inquisición, la tortura, las confesiones voluntarias, tienen en estos fanáticos modernos sus macabros, gigantescos y sombríos paralelismos actuales. Hitler, desde el otro ángulo, también impuso su biblia, su liturgia, su credo, sus exterminios colosales, su mordaza intelectual, su guerra santa. Bajo Stalin o bajo el nazismo, no había diálogo, ni dialogantes, sino

Berías y Himmlers, para sustituir con la brutal violencia el contraste de las opiniones diversas.

¿Quiere decir eso que en los países democráticos — "demoliberalés", como se dice en "Mein Kampf" — todo está en tela de juicio, en perpetua crisis, en constante desequilibrio, como pretenden algunos? Bien sabido es que no. El consenso mayoritario de la sociedad apoya y defiende unos principios generales sobre los que se levantan las instituciones públicas. Pero entre esos principios se halla precisamente el de que pueda dialogarse libremente entre los que sostienen diversas opiniones acerca de la conducta, la organización o el sistema de la cosa pública. Nadie aparece como poseedor único de la verdad política. No hay dogmas excluyentes, ni herejes, ni anatemas. Sobre un ancho cimiento del pensamiento común — democracia, libertad de expresión, pluralismo, control popular del gasto público, separación de poderes, fiscalización parlamentaria del ejecutivo, turno partidista, libertad sindical, soberanía nacional — la libertad del diálogo se establece como fundamento de la convivencia bajo la ley. Tal esquema sirve de armazón a las coordinadas del derecho público en los países que se hallan a la cabeza de la civilización, del progreso y del mundo libre. Afirmarlo es algo tan obvio como decir que el Támesis pasa por Londres, el Potomac por Washington o el Rin por Colonia. Que haya gente que se irrite ante una exposición de esa índole que pertenece al curso de geografía política a nivel de bachillerato, produce sorpresa e hilaridad.

Cada país tiene — es cierto — modalidades diferentes. Su idiosincrasia histórica, cultural y social condiciona, en efecto, las fórmulas idóneas de su vida pública. No es lo mismo una elección al Parlamento británico, con sus típicos distritos, que una elección presidencial norteamericana, con su gigantesco censo nacional. Ni tampoco es comparable un ámbito de partidismo reducido, de vocación mayoritaria turnante, como el de la República de Bonn, con

el variopinto, multitudinario y confuso, de la República italiana. La democracia no funciona del mismo modo en el reino de Suecia que en el Dominio de Nueva Zelanda. Pero hay un inequívoco denominador común entre todos los pueblos que viven bajo el sistema. Y es, en definitiva, la última referencia al principio de que la sociedad es soberana y de que en el libre seno de la misma surge, bajo el imperio de la ley, un diálogo que origina, dentro de la convivencia, las líneas generales de la opinión. Y ésa es su visceral diferencia con los sistemas cerrados, que hacen de su pensamiento dogma indiscutible y llaman traidores — es decir, herejes laicos — a quienes discrepan de su criterio.

Que haya límites a la pública libertad de expresión, fronteras legales a las formas de controversia política, cauces definidos a los modos de elegir los representantes populares y articulaciones apropiadas para asegurar la mínima estabilidad de los gobiernos, es algo tan natural y razonable que existe seguramente un consenso masivo para aceptarlo en cualquier país desarrollado y libre. Pero nada de ello tiene que ver con las respectivas filosofías de ambos sistemas que, o se apoyan en un caso en la libre soberanía de la sociedad, o se justifican en otro con la posesión exclusiva y dogmática de la verdad por un grupo político o religioso. Si entramos en el terreno teocrático, todas las oposiciones sobran, porque sólo hay una verdad, como sobran todos los libros de la biblioteca de Alejandría por existir el Corán. Y por ello fueron pasto de las llamas.

Entonces, aunque se diga lo contrario, fenece el diálogo y, con él, la convivencia. Sólo queda la rítmica y monocorde repetición del estribillo de los guerreros islamitas: "Bism-Allah", "Bism-Allah".

José María DE AREILZA